

INFORME DE GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE CENAG S.A. GUAYAQUIL

Estimados Socios:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, así como los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativos por el ejercicio económico del 2019.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financieros de la Compañías.

Conforme estaba planificado en este año se abono para la compra o adquisición del edificio de al lado donde tenemos la sala B de hemodiálisis, seguro que en el 2020 terminaremos de cancelar el saldo y pasara a los Activos Fijo de la compañías será de propiedad de Cenag sa.

Las doce maquinas hemodializadoras . necesarias para la sala B fueron adquiridas en modalidad de comodato, seis maquinas con Fresenius y las otras 6 con la empresa Nipro Medical .

También se terminaron las labores de construcción de las áreas de espera, recepción, y consultorios que estarán ubicadas en el inmueble alquilado,

Con respectos a nuestras obligaciones con los proveedores locales debo indicar que nos mantenemos dentro de los plazos de crédito establecidos por cada uno de ellos.

Con relación al personal en la parte medica profesional, los Nefrólogos , Residentes, Psicologos, Nutricionistas, Trabajadora Social, Enfermeras, personal administrativo, y Mantenimiento, etc la organización principal mantiene bajo relación de dependencia y todas las obligaciones laborales con cada unos de ellos al dia como lo indica en Código de Trabajo.

Los Costos Directos y Gastos Administrativos y de Ventas se han mantenido como siempre apegados a las Políticas Financieras, Contables y Tributarias del País se dedujo el 15% de los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta causado por el año 2019, estableciéndose una Utilidad Neta de \$ 112.205.77 Dólares la misma que está puesta a consideración de los accionistas.

Mi Administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la junta General de Accionistas, así como lo descrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como la ley de Reglamento de Compañías, y debo

indicar que no hemos tenido problemas laborales, ni legales, ni tributarios que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía nuestra proyección será captar más pacientes preferentemente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por ser una institución con mejor sistema de pago a prestadores de servicios

Apreciare señores accionistas, se sirvas aprobar los estados financieros y el presente informe al igual que el informe de comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente

CENAG S.A.



DRA. MARINA MAFLA TORRES
GERENTE GENERAL

Guayaquil, ;Mayo 15 del 2020